

BASES LEGALES CALL NOVEDADES

PISCINA BARCELONA 2025

Primero. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPANTES

- 1.1.** FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (Fira de Barcelona) con domicilio en Av. Reina M.^a Cristina, s/n 08004 (Barcelona) y número identificativo Q0873006A organiza la promoción de la Call de Novedades en el marco del evento Piscina Barcelona 2025, de ahora en adelante, el evento.
- 1.2.** El presente Concurso es de ámbito internacional, a desarrollar a través de Internet, y exclusivo para mayores de edad.

Segundo. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

- 2.1.** La Promoción se iniciará el día 30 de abril de 2025 y finalizará el día 20 de septiembre de 2025.

Tercero. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 3.1.** Los requisitos de participación serán los siguientes:
 - Podrán participar todas aquellas empresas expositoras del año 2025 del evento Piscina Barcelona, que quieran presentar las novedades de su catálogo de productos de los años 2024-2026 en el marco del referido evento.
 - Se considerará participante a toda persona que formalice su participación a través de lo expuesto en el punto cuarto.
 - Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser veraces y permitir la comunicación.

Cuarto. FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS NOVEDADES

4.1. Participarán en las Novedades todos los proyectos/productos que sean presentados por todas aquellas empresas expositoras del año 2025 del evento, siempre que se ajusten a lo dispuesto en las presentes Bases. Aquellos proyectos que a criterio de FIRA DE BARCELONA no se ajusten a lo especificado en las mismas serán automáticamente descartados.

4.2. El proceso de inscripción será el siguiente:

4.2.1. Registro a través de un **formulario de inscripción** que aparecerá junto con las bases en Área del Expositor (AEX).

El link del formulario de inscripción es el siguiente: <https://app.bipeek.com/registro-evento/eDzslI7BoumnLEUQRXUS8FFYgwFyF8qBOvj8J5UDvJS0VkmqDo0qLLm02rTD/dGNbXT01MjM=>

4.2.2. Se deberá entregar la siguiente documentación a través del formulario de inscripción:

- a) INFORMACIÓN TÉCNICA Y GRÁFICA:** Catálogos, folletos, planos, certificaciones, etc, en formato .pdf, .jpg o .doc.
- b) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:** Descripción del producto con un **máximo de 150 palabras**, en formato .pdf o .doc.
- c) FOTOGRAFÍAS:** En formato.jpg (un mínimo de 2).

Los ficheros se adjuntarán en el mismo formulario en los lugares destinados a cada apartado.

La información tiene que ser rellenada íntegramente en castellano e inglés. No se aceptan propuestas en ningún otro idioma.

Las consultas sobre la convocatoria se pueden dirigir a: congresos@firabarcelona.com.

La inscripción a la Call de Novedades sólo se podrá realizar en línea y sólo será válida si se entrega la documentación requerida y se realiza el pago de la cuota correspondiente tras recibir la factura emitida por FIRA DE BARCELONA, dentro de los plazos especificados en las presentes bases.

Las propuestas inscritas se podrán exponer en la Innovation Zone del evento durante todos los días de celebración del mismo, exponiendo el material o producto seleccionado.

Cada material o producto aceptado para su participación en la Call de Novedades deberá ir acompañado físicamente de una **cartela explicativa del material o producto**, que FIRA DE BARCELONA enviará a la empresa expositora una vez se haya realizado el pago de la cuota correspondiente y enviado la documentación necesaria. Esta cartela, tamaño A3, se hará llegar a los seleccionados y deberá ser rellenada por cada empresa con los detalles necesarios y en uno de los idiomas indicados (castellano, catalán o inglés).

4.2.3. La fecha límite de inscripción, como para la recepción de la información (información técnica y gráfica complementaria) será hasta **las 23:59h, CT del 20 de septiembre de 2025**

Quinto. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción para la Innovation Zone es la siguiente:

- **Modalidad PÓDIUM:** Incluye la exposición del producto en la zona de pódiums dentro de la Innovation Zone, acompañado de una ficha descriptiva en formato DIN A3. **Cuota: 990 € + IVA.**
- Una vez seleccionada su propuesta, Fira de Barcelona emitirá una factura por el importe correspondiente según la categoría de participación elegida.

El pago deberá realizarse en un plazo máximo de tres días hábiles desde la recepción de la factura. En caso de no abonarse dentro de este período, la participación de la empresa será automáticamente descartada.

Sexto . CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las plazas son limitadas y se asignarán según los espacios reservados tras el abono de la cuota de participación. Tendrán prioridad las empresas que hayan contratado una tipología de Partner que incluya la presentación de novedades.

Las inscripciones solo serán válidas una vez FIRA DE BARCELONA haya recibido el pago correspondiente

Los productos que se presenten tienen que tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Novedad de la temporada de los catálogos** (años desde el 2024-2026).
- **Criterios de sostenibilidad** (el producto tiene que suponer una mejora ambiental -social, económica, del medio natural y paisajístico-, que aporte valor tanto al consumidor como en toda la cadena de producción y que tenga un diseño teniendo en cuenta todo el ciclo de vida).
- **Criterios de conectividad** (se valorarán productos conectados, es decir, que crean una solución en la que converjan distintas tecnologías para generar valor, centrándose en el cliente, con el objetivo de ofrecer una solución sostenible y escalable, es decir, que estén diseñados para adaptarse a las cambiantes necesidades del mercado).
- **Innovación tecnológica:** Se priorizarán productos que incorporen avances tecnológicos significativos, mejorando su funcionalidad, eficiencia o experiencia de usuario.
- **Eficiencia energética:** Se considerarán aquellos productos que contribuyan a la reducción del consumo de energía o al uso de fuentes renovables.
- **Seguridad y normativa:** Los productos deben cumplir con las regulaciones vigentes en materia de seguridad, calidad y certificaciones aplicables en su sector.
- **Diseño y usabilidad:** Se valorará el diseño del producto en términos de ergonomía, facilidad de uso y estética, asegurando una experiencia óptima para el usuario final.
- **Impacto en el mercado:** Se tendrán en cuenta productos con un alto potencial de adopción en el mercado y que aporten un valor diferencial en su sector.

Séptimo. EXCLUSIONES

7.1. Toda participación que no se encuentre debidamente individualizada por no disponer de los datos personales correspondientes, aquellos en el que el titular no pueda ser identificado, que sea mera fotocopia, o que haya sido objeto de manipulación, enmienda o rotura, no será admitido en el Concurso, quedando excluido del mismo.

7.2. Toda participación que no se encuentre debidamente cumplimentada, tal y cómo se indica en el punto 4.2 del presente documento, no será admitido en la Call, quedando excluido de la misma.

Octavo. MONTAJE Y DESMONTAJE

Es responsabilidad de FIRA DE BARCELONA indicar a cada empresa expositora donde irá ubicado su material o producto, así como comunicarle el día de montaje y las necesidades durante el montaje, la celebración y el desmontaje. Dependiendo del tamaño del producto, FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de no aceptarlo.

La empresa expositora será responsable de proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios para la instalación de sus materiales o productos en los espacios asignados. Todos los gastos relacionados con el transporte, la instalación y la colocación correrán por su cuenta.

Asimismo, la empresa expositora deberá encargarse del mantenimiento de los productos o materiales durante los días del evento, así como de su desmontaje y retirada una vez finalizado.

Fira de Barcelona no se hará responsable del estado de los materiales o productos que no sean retirados dentro del plazo establecido **(20 de noviembre a partir de las 16:00 h)**.

Noveno. LIMITACIONES

9.1. Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

9.2. No podrán participar en la call de novedades las siguientes personas:

- Los trabajadores por cuenta ajena de FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (y las otras entidades jurídicas asociadas a ella), así como tampoco sus familiares directos.
- Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, expositores, etc.).

9.3. FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Décimo. MONTAJE Y DESMONTAJE

Es responsabilidad de FIRA DE BARCELONA indicar a cada empresa expositora la ubicación de su material o producto, así como comunicar el día de montaje y las necesidades durante el montaje, la celebración y el desmontaje del evento. Dependiendo del tamaño del producto, FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de no aceptarlo.

Por su parte, la empresa expositora es la encargada de proporcionar todos los medios técnicos y humanos necesarios para la instalación de los materiales o productos en los espacios asignados. Los gastos de transporte, instalación y colocación correrán a su cargo. Asimismo, la empresa expositora será responsable del mantenimiento de los productos y materiales durante los días de celebración del evento, así como del desmontaje y retirada de los mismos una vez finalizado el evento.

Fira de Barcelona no se hará responsable del estado de los materiales o productos de la empresa expositora si estos no son retirados en el plazo indicado, es decir, el **20 de noviembre a partir de las 16:00 horas.**

Decimoprimerο. LIMITACIONES

11.1. Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

11.2. No podrán participar en el Concurso las siguientes personas:

- Los trabajadores por cuenta ajena de FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (y las otras entidades jurídicas asociadas a ella), así como tampoco sus familiares directos.
- Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, expositores, etc.).

11.3. El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

11.4. FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

11.5. Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por FIRA DE BARCELONA en las presentes Bases Legales.

Decimosegundo. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES.

12.1. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran

vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Decimotercero. EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

13.1. A título enunciativo, pero no limitativo, FIRA DE BARCELONA no se hará responsable de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se hace responsable del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

13.2. FIRA DE BARCELONA tampoco se hace responsable de la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de FIRA DE BARCELONA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Decimocuarto . POLÍTICA DE PRIVACIDAD

14.1. Desde FIRA DE BARCELONA somos conscientes de la importancia que supone por nuestros clientes obtener información clara y transparente sobre la información que nos proporcionan.

14.2. La relación con nuestros clientes se basa en la honestidad, el rigor y la transparencia para construir relaciones sólidas y de confianza mutua. Mediante la

presente Política de Privacidad les detallamos como tratamos sus datos personales cuando se relacionan con nosotros. Al participar en el presente concurso acepta y da su consentimiento a la presente Política de Privacidad:

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con CIF Q-0873006-A
Dir. Postal Avda. Reina M.^a Cristina s/n 08004 Barcelona
Teléfono 932 332 000
email datos@firabarcelona.com
DPO dpo@firabarcelona.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Tratamos los datos que nos ha facilitado con las siguientes finalidades:

- a) Gestionar su participación en el concurso de referencia en el que participa de forma voluntaria.
- b) Enviar información promocional y/o publicitaria del evento y de las actividades que llevamos a cabo incluso por medios electrónicos.
- c) Mantenimiento de listas de no envíos comerciales en caso de que nos haya comunicado que no quiere recibir información promocional/publicitaria por vía electrónica.
- d) Mantenimiento de listas de supresión/cancelación de datos en caso de que haya ejercitado su derecho a la cancelación de sus datos. Estos datos se mantendrán bloqueadas y con acceso restringido durante el plazo legal mínimo establecido.

3.- ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos se conservarán:

- 1.- Durante el tiempo que dure el concurso.
- 2.- En el supuesto de que haya autorizado la recepción de envío comerciales hasta que ejercite sus derechos de cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Dependiendo del tipo de relación comercial y/o de vinculación con nosotros, la base legal para el tratamiento de sus datos personales puede ser:

- Su consentimiento, dado en el momento de facilitar voluntariamente sus datos en nuestros formularios y aceptar el tratamiento de sus datos en la casilla correspondiente (Ex: Envío de publicidad de nuestros salones)
- El interés legítimo nos servirá como base legal para el tratamiento de sus datos en la navegación en los sitios web (Ex: Navegación en nuestras páginas web)
- Obligación legal, incluida en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico LSSI (Ex: bloqueo de sus datos y listado de no envíos comerciales).

5.- ¿A quién comunicaremos sus datos?

Cuando FIRA DE BARCELONA le preste un servicio a través de una tercera empresa proveedora sus datos se comunicarán a esta empresa, con estricta obligación de confidencialidad y previa formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios entre el responsable del Tratamiento (FIRA DE BARCELONA) y el Encargado del Tratamiento (empresa proveedora)

En caso de transferencia de sus datos a terceros países, velamos para dar la máxima privacidad y seguridad a los datos de nuestros clientes. En este sentido la mayoría de nuestros proveedores y colaboradores se encuentran dentro del EEE (Espacio Económico Europeo). En caso de que alguno de ellos esté situado fuera de esta área, si se trata de EE. UU tendrá que estar acogido al Privacy Shield o bien en un país con un nivel adecuado de protección de acuerdo con los criterios de la Comisión Europea. En caso de otros países que no tengan leyes tan estrictas como la legislación europea, aplicamos cláusulas contractuales tipos de acuerdo con la Decisión de la Comisión Europea de 5 de febrero de 2010.

FIRA de Barcelona garantiza que bajo ninguna circunstancia vende, ofrece y/o comercializa los datos de sus clientes.

6.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información clara y comprensible sobre sí en FIRA DE BARCELONA se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, así como a solicitar su rectificación de datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron

entregados, así como retirar el consentimiento otorgado. El ejercicio de oposición al tratamiento de sus datos para el envío de información publicitaria por vía electrónica. También puede ejercer su derecho en la limitación del tratamiento, de forma que sus datos no serán suprimidos pero el tratamiento de los mismos estará sujeto a limitaciones.

Los ejercicios de portabilidad y automatización de decisiones no aplican en este caso por la tipología de datos y tratamiento de los mismos.

El ejercicio de los derechos anteriormente indicados se puede hacer por correo postal, adjuntando copia del DNI o pasaporte, ante FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con domicilio a Avda. Reina M^a Cristina s/n 08004 Barcelona, Departamento CRM Servicios de Marketing o por correo electrónico, a la dirección datos@firabarcelona.com, con la misma documentación que por correo postal.

7.- Contacto

Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos puede posarse en contacto con nuestra DPO en dpo@firabarcelona.com

Aun así, usted puede dirigir sus reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agdp.es).

Decimoquinto. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

15.1. La participación en estos Premios implica por sí sola la aceptación total de las presentes Bases legales.

15.2. La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram, por lo que los Participantes liberan a dichas empresas de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.